Descargado el: 2-11-2026 ISSN 1727-897X

PUNTO DE VISTA

Derechos del residente: reflexiones sobre factores que los afectan

Resident rights: reflections on factors that affect them

Manuel Fernández Urquiza[1] Anay de la Caridad Núñez Herrera[1] Anabel Geroy Fernández[2]

[1] Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, Cuba
[2] Policlínico Docente Cecilio Ruíz de Zárate. Área II, Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba

Cómo citar este artículo:
Fernández-Urquiza M, Núñez-Herrera A, Geroy-Fernández A. Derechos del residente: reflexiones sobre factores que los afectan. **Medisur** [revista en Internet]. 2022 [citado 2026 Nov 2]; 20(3):[aprox. 4 p.]. Disponible en: https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/5321

Resumen

La formación de especialistas constituye modalidad académica de posgrado. Es importante considerar los derechos que corresponden a los residentes en su etapa de formación, porque habitualmente se insiste y se reclama más el cumplimiento de los deberes. Al analizar y evaluar los aspectos metodológicos comprendidos en el Reglamento de la Residencia quedan bien definidas las obligaciones que demanda el proceso docente y a su vez los derechos que posee el personal en formación. En este trabajo se declaran las deficiencias presentes para desarrollar un proceso docente de calidad, fundamentalmente en el nivel primario de atención que cuenta con menor número de profesores con categoría docente superior y con menor número de especialistas de segundo grado y doctores en ciencia, lo que repercute negativamente en la conducción y asesoramiento del proceso docente de posgrado. Se llama a incrementar las potencialidades del claustro ante la necesidad de formar un capital humano con la calidad requerida.

Palabras clave: educación de posgrado, calidad

Abstract

The specialists training constitutes the academic modality of the postgraduate course. It is important to consider the rights that correspond to residents in their training stage, because compliance with duties is usually insisted on and demanded more. When analyzing and evaluating the methodological aspects included in the Residency Regulations, the obligations demanded by the teaching process and, in turn, the rights held by the staff in training are well defined. In this work, the current deficiencies to develop a quality teaching process are declared, essentially in the primary level of attention that has a smaller number of teachers with higher teaching category and with a smaller number of second-grade specialists and doctors in science, which has a negative impact on the management and advice of the postgraduate teaching process. Finally, it is encourage increasing the potential of the staff to train human capital with the required quality.

Key words: education, graduate, quality

Aprobado: 2022-04-19 11:01:03

Correspondencia: Manuel Fernández Urquiza. Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Cuba. dirpg@ucm.cfg.sld.cu

INTRODUCCIÓN

La formación de especialistas constituye modalidad académica del posgrado caracterizada por un alto rigor en la actualización y profundización de los conocimientos propios y la formación de habilidades específicas para desempeñar los modos de actuación descritos en el modelo del especialista, los cuales responden a las necesidades de salud de la población cubana. Es importante considerar que este especialista, además, profundiza en los métodos de investigación con el propósito de garantizar la producción de nuevos conocimientos que favorezcan una prestación de servicios de salud más efectiva y de calidad.[1,2]

La especialización citada anteriormente constituye una figura crucial dentro de la formación académica en el posgrado; esta presenta una adecuada organización regulada mediante un reglamento que establece las normativas estructurales y metodológicas para su desarrollo o consecución.

A tono con la importancia que reviste el cumplimiento de los acápites que dispone dicho reglamento, se consideró esencial compartir elementos cruciales referentes al tema. En el capítulo III artículo 29 del reglamento, se describen los deberes de los residentes durante su formación y es de señalar que a estos generalmente se le presta esmerada atención para que se logre su cumplimiento; sin embargo, no ocurre de la misma manera con los derechos del residente, declarados en el artículo 30 del capítulo III anteriormente mencionado (Resol 108-2004) para los cuales no siempre en todas las instituciones formadoras existe una adecuada preparación logística ni de recursos humanos que garantice el cumplimiento de los derechos pertenecientes al residente.

El propósito de este trabajo es reflexionar sobre los factores que afectan los derechos de los residentes.

DESARROLLO

Relacionado con la no garantía de todos los derechos de los residentes por parte de los entes formadores y muchas veces por la no exigencia por parte del estudiante de posgrado de los mismos, los autores decidieron referirse al Capítulo V del Reglamento (Artículos 54 al 71) referente al Sistema de Trabajo Pedagógico donde se aprecian elementos que no siempre se cumplimentan en la formación de los residentes.

El trabajo pedagógico comprende el conjunto multifacético de actividades que realizan los docentes, residentes y el resto del colectivo laboral que de alguna forma inciden directa o indirectamente en el proceso docente, de atención médica e investigativo, con el objetivo de transformar y desarrollar la personalidad del Especialista de I Grado que el país necesita, según las exigencias de la sociedad, del Sistema Nacional de Salud y de la propia especialidad.[1,3]

Importante es considerar que el trabajo pedagógico se desarrolla a lo largo de todo el programa de la especialidad, requiere de un perfeccionamiento continuo y lleva aparejado trabajo de dirección, educativo, didáctico, investigativo y metodológico.

El proceso docente educativo se desarrolla fundamentalmente en la Educación en el Trabajo con la guía y la asesoría de especialistas, profesores y tutores.[4]

Un elemento trascendental lo constituye la selección de un tutor principal o preceptor que tiene a su cargo su formación directa, la evaluación frecuente de los conocimientos, la adquisición de habilidades y valores, mediante un programa planificado y un plan de medidas para resolver las deficiencias detectadas. Es meritorio señalar que se selecciona un tutor para el trabajo investigativo o de terminación de la especialidad (TTE) que controla la marcha del mismo a lo largo de su formación.

El proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla fundamentalmente durante la educación en el trabajo y se pone de manifiesto cuando los profesores aplican en su método de trabajo profesional las categorías pedagógicas fundamentales de: objetivo, contenido, método y evaluación, durante el desarrollo de las actividades docente asistenciales, docente-educativas, investigativas y administrativas adquiriendo éstas la connotación de proceso enseñanza-aprendizaje, las que requieren tres fases o momentos: la preparación de la actividad docente, la realización de la actividad y la autoevaluación del trabajo realizado.

La investigación como eje rector del proceso debe estar vinculada a las líneas de investigación de la institución buscando respuesta a los principales problemas de salud identificados.

Al analizar lo expresado anteriormente y apelando a los derechos del residente, es necesario reconocer que en muchas ocasiones el proceso docente carece de las potencialidades suficientes para dar respuesta a los requerimientos, se debe señalar que estas referencias proceden para la atención primaria y para la atención secundaria, siendo más evidentes estas carencias en la Atención Primaria de Salud (APS).

Condicionado por lo complejo que resulta la conducción de los procesos de formación de los residentes dada la diversidad de especialidades, los escenarios docentes, así como la creciente matrícula de los residentes, es evidente el significativo papel que desempeñan los Comités Académicos de las Especialidades; sin embargo se aprecia un déficit de profesores con categoría docente superior (más evidente en la APS) lo que tiene repercusión en los aspectos pedagógicos, didácticos y metodológicos en la formación del educando.[5]

Al analizar la responsabilidad que emana de la condición de tutor, tanto de la especialidad como de la investigación, estamos convencidos que se suceden incongruencias dadas por no encargar la labor de tutorar al más competente y porque en ocasiones existen unidades de formación que no cuentan con el profesor categorizado y de experiencia, con preparación suficiente que se pueda desarrollar en dicho encargo.[4]

Relacionado con el Grupo Básico de Trabajo (GBT) se aprecia todavía que algunos de sus miembros aún no han obtenido la categoría docente ni el segundo grado de la especialidad.

Existen deficiencias con la selección y acompañamiento de los temas de investigación, en ocasiones las entidades formadoras carecen de proyectos profesorales generalizadores o ¨sombrilla¨ que puedan dar cobertura a los Trabajos de Terminación de la Especialidad de los educandos. En la medida que el tutor carece de un proyecto y no posee suficiente formación en el quehacer investigativo, la formación del residente se afecta por no tener un problema de salud identificado y evaluado para su solución mediante el método científico de investigación, lo cual repercute en la formación del residente. Se evidencia, además, falta de rigor en la función de la investigación, lo cual ha sido señalado en investigaciones realizadas.[6] Relacionado con lo anterior se evidencian en algunos ¨polos¨ de formación limitaciones para evaluar proyectos e investigaciones que emanan del territorio, estos problemas se han detectado en las evaluaciones que se realizan por el Consejo Científico Provincial.

La educación en el trabajo lleva implícito una evaluación sistemática (frecuente) la observación del tutor o preceptor. Se considera que para realizar un trabajo evaluativo que se corresponda con las exigencias del desempeño, debe existir una adecuada formación epistemológica, metodológica y técnica básica del capital humano vinculado y encargado de la gestión educativa y gerencial, lo cual facilita la propuesta de medidas para dar solución a la deficiencias detectadas,[7] sin embargo muchas veces se desarrollan estas acciones de forma rutinaria, carecen en ocasiones de la participación de los implicados y no se exige la disciplina y la calidad necesarias.

Las actividades denominadas ¨Formas Organizativas Docentes¨ requieren preparación metodológica y científica, las mismas se desarrollan en la actividad laboral: interconsultas, conferencias, seminarios, clases prácticas, educación en el servicio, pases de visita, guardias médicas, visitas a la familia, etc., cuando no se logra el rigor metodológico y la disciplina necesarias en el proceso enseñanza aprendizaje el resultado final no puede ser satisfactorio, ya que la atención médica y este proceso constituyen una unidad dialéctica que tiene como eje integrador y factor determinante la investigación científica.[2,3]

En cuanto a la disciplina evaluativa, esta requiere de sistematicidad e integralidad; de no hacerse con la frecuencia establecida, de no discutirse en el colectivo, de no analizarse con el educando y lograr su conformidad, estamos incurriendo en descuidos metodológicos.

Se evidencia que en el nivel primario de salud la categorización de su claustro no ha logrado indicadores de calidad, lo cual exige de forma impostergable el incremento en las potencialidades del mismo mediante una adecuada estrategia de categorización docente y para la especialidad de segundo grado, además, garantizar una estrategia doctoral con un seguimiento estrecho de aquel recurso humano graduado con méritos, reconocimientos y potencialidades.

Otro elemento importante es fortalecer las actuaciones básicas de la Medicina Familiar,

dentro de ellas interpretar el Análisis de la Situación de Salud como la investigación primordial de la Atención Primaria de Salud, el cual garantiza una adecuada identificación de los principales problemas de salud, para la elaboración de proyectos afines que logren la solución de estos mediante investigaciones científicas con participación activa de los residentes en el equipo de investigación. Este proceso resulta complejo, ya que requiere una elevada preparación de los recursos humanos, no solo en las competencias propias de la profesión, sino también en otras ciencias como la comunicación social, la metodología de la investigación, la psicología, la matemática, la historia y la cultura general y local.[8]

Monitorear la impartición de las formas organizativas docentes constituye un accionar establecido y de gran utilidad en la exigencia de la preparación y calidad requeridas para la especialización como formación académica posgradual.[3]

Se ha expuesto un grupo importante de deficiencias existentes, nada despreciables, que afectan las exigencias del proceso docente de posgrado y el cumplimiento de los derechos que los residentes ostentan para su formación.

El mayor tesoro de las entidades formadoras de especialistas está dado por la riqueza del capital humano con que cuentan y corresponde a funcionarios y directivos docentes garantizar la calidad en la formación para cumplir el encargo social de formar especialistas de la salud con alto nivel de desempeño, solidez en los principios ético-morales y elevada calificación científico-técnica.[5]

La Dirección de Posgrado de la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos cuenta con un equipo de profesionales empeñados en dar respuesta a la demanda social: un especialista formado con calidad, en una Universidad Certificada e identificada por ser humanista, innovadora, transformadora y comprometida con su pueblo.[3]

CONCLUSIONES

Cada unidad de formación docente tiene la responsabilidad de garantizar un proceso docente educativo de calidad para la especialización como formación académica. Actualmente existen deficiencias estructurales y de preparación docente metodológica y científica del claustro que no favorecen el cumplimiento adecuado de su formación, por lo cual se vulneran los derechos del residente.

Conflicto de intereses

Los autores afirmas que no presentan conflicto de intereses.

Contribuciones de los autores

Conceptualización: Manuel Fernández Urquiza, Anay de la Caridad Núñez Herrera, Anabel Geroy Fernández.

Visualización: Anabel Geroy Fernández.

Redacción: Anay de la Caridad Núñez Herrera.

Redacción, revisión y edición: Manuel Fernández Urquiza.

Financiación

Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Cuba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Salud Pública. Resolución108/2004. Reglamento del Régimen de Residencias en Ciencias de la Salud. La Habana: MINSAP; 2004.

2. Fernández Vidal AT, Díaz-Quiñones J, Enrique Villaplana S. El proceso pedagógico de posgrado en la especialización de Medicina General Integral: hacia una praxis sustentada desde el enfoque histórico-cultural del desarrollo humano. Medisur [revista en Internet]. 2016 [cited 2 Nov 2021] ; 14 (4): [aprox. 5p]. Available from: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2016000400012.

3. Torres Álvarez A, Álvarez Escobar MC. Exigencias al desempeño profesional docente en Medicina para un proceso formativo de calidad. RIIED. 2021 ; 2 (2): 67-76.

4. Martínez García HD, Gamboa Suárez D, Pérez Marín D, Martínez Regalado OL, Salina Manuel LE. Conocimientos sobre el rol del tutor en Medicina General Integral. Policlínico Jimmy Hirzel. 2019. Multimed [revista en Internet]. 2020 [cited 2 Nov 2021] ; 24 (3): [aprox. 14p]. Available from:

http://www.revmultimed.sld.cu/index.php/mtm/article/view/1933/1962.

5. Acosta Gómez Y, Borges Oquendo LC, Añorga Morales JA. Las especialidades médicas y el comportamiento humano de sus coordinadores desde la óptica de la Educación Avanzada. Panorama. Cuba y Salud [revista en Internet]. 2018 [cited 2 Oct 2021] ; 13 (2): [aprox. 7p]. Available from: http://www.revpanorama.sld.cu/index.php/panorama/article/view/95-104.

6. Alemañy Pérez E. Alcance del modelo del especialista de MGI [Tesis]. La Habana: Instituto Nacional de Ciencias Médicas; 2004. [cited 2 Oct 2021] Available from: http://files.sld.cu/digitalizacion-bmn/files/2018/01/385.05.pdf.

7. Pérez Acosta M, García Duménigo G, Martínez Rodríguez I. La evaluación del desempeño del especialista de Medicina General Integral en la Atención Primaria de Salud desde la dimensión componentes profesionales. Panorama Cuba y Salud [revista en Internet]. 2018 [cited 2 Oct 2021] ; 13 (1): Available from: http://www.revpanorama.sld.cu/index.php/panorama/article/view/1002.

8. Martínez Abreu J. El análisis y monitoreo de la situación de salud, un proceso complejo pero necesario para la salud pública. Rev Med Electrón [revista en Internet]. 2016 [cited 2 Nov 2021] ; 38 (3): [aprox. 8p]. Available from: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000300001&lng=es.